

## Boletín Internacional

15 al 31 de agosto del 2023

### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)



- Comienza la primera Cumbre Mundial sobre la Medicina Tradicional



17 de agosto. Arranca la primera Cumbre Mundial sobre la Medicina Tradicional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una ocasión para analizar los desafíos de la sanidad e impulsar el progreso en la salud global y el desarrollo sostenible. La reunión tiene lugar en la ciudad de Gandhinagar, Gujarat, India y estará copatrocinada por el Gobierno de ese país. Ministros de salud (entre ellos los del G20), científicos, profesionales de la medicina tradicional, trabajadores sanitarios y representantes de la sociedad civil se reunieron el 17 y 18 de agosto para llegar a un acuerdo sobre cómo establecer una gobernanza, basada en la evidencia, sobre la medicina tradicional, que es la primera opción terapéutica a la que acuden millones de personas en todo el mundo para satisfacer sus necesidades de salud y bienestar.

- **ACNUR publica su informe “Necesidades críticas en América Latina”**



18 de agosto. ACNUR publica su informe “Necesidades críticas en América Latina”. En las Américas se superponen cinco situaciones de desplazamiento: en Colombia, Venezuela, Centroamérica y México, Nicaragua, y Haití. Este hecho su suma a los desafíos que suponen los grandes movimientos poblacionales, cuya complejidad y proporción han aumentado con el paso de los años. Actualmente, una de cada cinco personas por las que ACNUR trabaja se encuentra en las Américas. Más de 7,24 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela han abandonado sus hogares; seis millones de ellas permanecieron en América Latina y el Caribe. L

- **La inteligencia artificial no tiene por qué ser una enemiga, puede aumentar el empleo: Informe de la Organización Internacional del Trabajo**



Ginebra, 21 de agosto. Un nuevo estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha concluido que es más probable que la Inteligencia Artificial Generativa (IA) complemente puestos de trabajo a que los destruya, automatizando algunas tareas en lugar de remplazar roles completamente. El estudio, *Generative AI and Jobs: A global analysis of potential effects on job quantity and quality*, sugiere que la mayoría de los empleos e industrias están sólo parcialmente expuestos a la automatización y es más

probable que sean complementados que sustituidos por la última ola de IA Generativa, como el chatGPT. Por lo tanto, es probable que el mayor impacto de esta tecnología no sea la destrucción de empleo, sino más bien los cambios potenciales en la calidad de los puestos de trabajo, en particular la intensidad del trabajo y la autonomía.

- **El bajo crecimiento económico en América Latina aumentará la vulnerabilidad de los trabajadores, advierte informe de la OIT y la CEPAL**



22 de agosto. Las proyecciones de crecimiento para las economías de América Latina y el Caribe apuntan a un modesto avance de 1,2% en 2023, un escenario que, aunado a las tasas de inflación relativamente altas, **perjudicará a los trabajadores, ya que deberán desempeñarse en empleos de calidad preocupante**, advierte un informe de la Comisión Económica de América Latina (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El estudio explica que tres años después de la crisis provocada por la pandemia, los indicadores laborales han vuelto a alcanzar los niveles de 2019, aunque **la recuperación no es pareja** y en algunos países esos índices no han llegado a esa marca. De igual forma, el repunte ha sido mayor entre mujeres que entre los hombres, y mayor entre los jóvenes que entre los adultos.

- **El supremacismo blanco que resurge hoy responde a la misma idea que racionalizó la trata de esclavos: Conmemoración del Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y su Abolición**

23 de agosto. Con el fin de inscribir la tragedia del comercio de esclavos en la memoria de todos los pueblos y llamar a la reflexión colectiva sobre sus causas y consecuencias, la ONU celebra cada 23 de agosto el Día Internacional del Recuerdo de la Trata de

Esclavos y su Abolición. La efeméride conmemora el inicio de la rebelión de hombres y mujeres arrancados de África y vendidos como esclavos contra el sistema esclavista en Saint Domingue, hoy Haití, ocurrida la noche del 22 al 23 de agosto de 1791. Ese levantamiento reclamando la libertad e independencia, expuso eventos que condujeron a la abolición de la trata de esclavos.

- **El Comité de los Derechos del Niño publica la Observación General núm. 26 sobre los derechos del niño y el medioambiente, con especial atención al cambio climático, abordando la emergencia climática, el colapso de la biodiversidad y la contaminación generalizada.**



28 de agosto. El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas ha publicado una guía sobre los derechos del niño y el medioambiente, con especial atención al cambio climático. Las recomendaciones especifican las medidas legislativas y administrativas que los Estados deben aplicar de forma urgente para hacer frente a los efectos adversos de la degradación del medioambiente y el cambio climático, garantizar un mundo limpio, saludable y sostenible y preservarlo para las generaciones futuras. La adopción de la guía, conocida formalmente como Observación General nº 26, tiene lugar tras dos rondas de consultas con los países, las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, los expertos en el ámbito y los niños.

- **Conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas**



Ginebra, 29 de agosto. Personas expertas en derechos humanos de la ONU urgen a todos los Estados a proporcionar un acceso efectivo a la justicia para las víctimas de desaparición forzada, mismas que incluyen a cualquier persona que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada.

"Garantizar el derecho de las víctimas a la justicia exige tomar todas las medidas necesarias para descubrir la verdad", afirmaron los expertos en una declaración conjunta en la víspera del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas. Los y las expertas advirtieron que garantizar el acceso adecuado a la justicia y la debida rendición de cuentas de los autores a todos los niveles de la cadena de mando es fundamental para transmitir el firme mensaje de que la desaparición forzada, un delito tipificado bajo el derecho internacional de los derechos humanos, no se tolera ni se permite.

- **La impunidad persiste en los crímenes contra las activistas de derechos humanos en México**



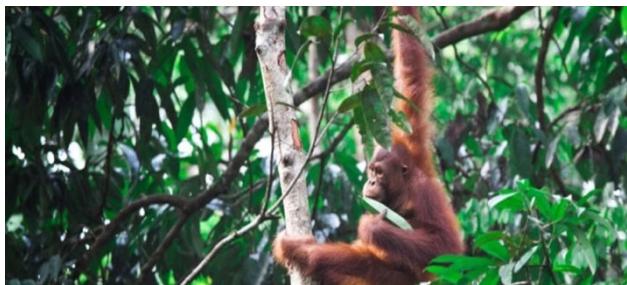
30 de agosto. Al conmemorarse el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, tres expertas de la ONU en derechos humanos\* exhortaron al Gobierno de México a "adoptar todas las medidas necesarias para evitar daños irreparables a la vida e integridad de quienes buscan a personas desaparecidas forzadamente", al igual que la de sus familiares, de los movimientos de la sociedad civil, y de las organizaciones y servidores públicos abocados a esa causa. En un comunicado conjunto respaldado por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y por el Comité contra la Desaparición Forzada, las relatoras especiales se refirieron a la intimidación, los ataques

e, incluso, la muerte violenta que enfrentan las mujeres defensoras de los derechos humanos que buscan a sus seres queridos desaparecidos

## **La ONU pide a España abordar el sexismio en el deporte**



30 de agosto. El portavoz del [Secretario General](#) destacó en su rueda de prensa diaria que espera que las autoridades españolas aborden el tema del sexismio en el deporte de manera que respete el derecho de las mujeres. Stephane Dujarric respondía así a la pregunta de una periodista sobre si el Secretario General de la ONU tenía algún comentario que hacer a la polémica en la que está implicado el presidente de la Federación de Fútbol de España, Luis Rubiales, por beso en los labios a la futbolista española Jenni Hermoso tras la victoria contra Inglaterra del equipo femenino en la final de la Copa del Mundo. “Hay un problema crítico de sexismio que sigue existiendo en el deporte y esperamos que las autoridades y el gobierno españoles lo aborden de una manera que respete los derechos de todas las mujeres deportistas”, aseguró Dujarric. Acerca de si el beso constituía una agresión sexual, el portavoz dijo que eso era un término criminal y que lo único que podía expresar es que “por lo que vemos aquí, no veo ningún indicio de que algo fuera consentido”.



## **. La Convención del Patrimonio Mundial es clave para proteger la biodiversidad**

31 de agosto. Una nueva [investigación](#) reveló que la Convención del Patrimonio Mundial es vital para la protección de la biodiversidad del planeta ya que **confiere el máximo nivel de amparo internacional** a algunos de los lugares más significativos para la conservación de la diversidad biológica de la Tierra.

Estos lugares **protegen a más de 20.000 especies amenazadas**, entre ellas hasta un tercio de todos los elefantes, tigres y pandas, y al menos una décima parte de los grandes

simios, leones y rinocerontes. Para algunas especies al borde de la extinción, los sitios del Patrimonio Mundial se han convertido en **la última línea de defensa**. Dicha evaluación, elaborada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) afirma que es fundamental la salvaguarda de estos focos de biodiversidad para cumplir con el Marco Mundial para la Biodiversidad de Kumming-Montreal.

- **Los países ricos violan los derechos humanos al no renunciar a los derechos de la vacuna contra el COVID-19**



31 de agosto. El Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) ha pedido hoy a los Estados del llamado Norte global, en particular Alemania, Suiza, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, que renuncien a los derechos de propiedad intelectual sobre las protecciones, vacunas, tratamientos o tecnologías sanitarias contra la pandemia COVID-19 para respetar plenamente los derechos humanos. En una decisión adoptada ayer en el marco de sus procedimientos de alerta temprana y acción urgente, el Comité expresó su preocupación por el hecho de que **el COVID-19 sigue siendo un grave problema de salud pública** con efectos negativos devastadores que están recayendo de forma desproporcionada en personas y grupos vulnerables a la discriminación racial, **en particular las personas de ascendencia africana o asiática, las minorías étnicas, las comunidades romaníes y los pueblos indígenas**.

- **31 de Agosto: Día Internacional de los Afrodescendientes**



31 de agosto. El 31 de agosto se conmemora el Día Internacional de los Afrodescendientes. Con esta celebración, se busca promover las extraordinarias contribuciones de la diáspora africana en todo el mundo y eliminar todas las formas de discriminación contra los afrodescendientes. Las Naciones Unidas condenan enérgicamente las continuas prácticas violentas y el uso excesivo de la fuerza por los organismos encargados de hacer cumplir la ley contra los africanos y los afrodescendientes. Condenan el racismo estructural en los sistemas de justicia penal de todo el mundo. La Organización reconoce además que la trata transatlántica de esclavos es uno de los capítulos más oscuros de nuestra historia humana y defiende la dignidad humana y la igualdad



## SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (SIDH)

- **CIDH otorga medidas cautelares a sobrevivientes de trata de personas y defensora en México**



Washington, D.C., 15 de agosto. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió el 12 de agosto de 2023 la Resolución 44/2023 mediante la cual otorga medidas cautelares a favor A. A. Q. O. y familiares, tras considerar que se encuentran en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos, en México. De acuerdo con la solicitud, la persona identificada como A. A. Q. O. realiza

labores de defensa de derechos humanos y la hermana, identificada con las iniciales A. L. Q. O. y sus hijos son sobrevivientes de trata de personas. La parte solicitante informó que la familia es objeto de vigilancia, seguimientos, amenazas y otros hechos de violencia en su contra, incluidas amenazas por redes sociales, ingresos a sus cuentas y referencias a sus localizaciones; hechos que han tenido lugar, desde 2022 a la fecha

- **CIDH presenta ante la Corte Caso de México sobre violación sexual a mujer mayor indígena por miembros del Ejercito**



Washington, D.C., 24 de agosto. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sometió el 11 de junio de 2023 a la Corte Interamericana el Caso 13.425 sobre la violación sexual de Ernestina Ascencio Rosario por parte de miembros del Ejército en 2007 y su subsecuente muerte por falta de atención médica, así como por la impunidad de los hechos. Ernestina Ascencio Rosario era una mujer indígena náhuatl de 73 años que residía en la comunidad de Tetlalzinga, en la Sierra Zongolica, Veracruz. En 2007, fue víctima de violación perpetrada por soldados de la base del ejército establecida en su comunidad y falleció debido a las lesiones sufridas y a la falta de acceso oportuno a atención médica adecuada.

- **Visita de REDESCA a Luisiana y Alaska, EE. UU.: Es urgente abordar el impacto de la emergencia climática en los derechos humanos de los pueblos indígenas**

Washington D.C., 28 de agosto. La Relatoría Especial para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó una visita de trabajo del 22 al 27 de mayo de 2023 a los estados de Louisiana y Alaska para observar la situación de derechos humanos de las comunidades indígenas que han sido profundamente impactadas y desplazadas forzadamente debido al cambio climático. Durante la visita de trabajo, REDESCA fue testigo de primera mano de los efectos duraderos del desplazamiento inducido por el clima y el consiguiente impacto en la calidad de vida de estas poblaciones. En este sentido, REDESCA señala que los Principios de la Península definen el desplazamiento climático como "el movimiento de personas dentro de un Estado debido a los efectos del cambio climático, incluidos los eventos y procesos ambientales repentinos y de evolución lenta, que ocurren solos o en combinación con otros factores"

- **REDESCA publica informe temático "Pobreza, cambio climático y DESCA en Centro América y México, en el contexto de movilidad humana"**

Washington, D.C., 28 de agosto. La Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publica el informe temático "Pobreza, cambio climático y DESCA en Centroamérica y México, en el contexto de movilidad humana". Dicho informe aborda como pobreza, desigualdad, los impactos de la emergencia climática y las limitaciones en el acceso y disfrute de los DESCA han incidido en los movimientos migratorios en Centroamérica y México. En esta línea, a partir de un diagnóstico amplio sobre los motivos subyacentes a la movilidad en gran escala desde la perspectiva de la garantía de los DESCA -incluyendo la dimensión de la pobreza, el derecho al desarrollo y el impacto del cambio climático-, en un primer lugar el informe identifica y sistematiza los principales retos y desafíos que enfrentan las personas frente a la garantía de estos derechos en los países de Centroamérica y en México. En segundo lugar, se describen las obligaciones específicas de los Estados en materia DESCA, con un particular enfoque en las personas que se encuentran en situación de movilidad humana.

- **Desaparición forzada: la justicia debe garantizarse sin demora a todas las víctimas, dicen la CIDH, expertos de la ONU, de la CADHP y de la ASEAN**



Ginebra, Washington D.C., 30 de agosto. En la víspera del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, el Comité contra la Desaparición Forzada, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos , el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Pena de Muerte y las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y los Representantes de Malasia e Indonesia ante la Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de la ASEAN\* urgieron a todos los Estados a proporcionar un acceso efectivo a la justicia a las víctimas de desaparición forzada, que incluye a cualquier persona que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada.

- **REDESCA de la CIDH publica informe temático "Las Enfermedades No Transmisibles y los Derechos Humanos en las Américas"**



Washington, D.C., 31 de agosto. La Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publica el informe "Las Enfermedades No Transmisibles y los Derechos Humanos en las Américas", que tiene por objetivo abordar el impacto de las enfermedades no transmisibles como un problema grave de derechos humanos, de salud pública y de desarrollo sostenible. La Relatoría Especial reconoce el grave impacto de las ENT y se suma con este informe a los esfuerzos por alcanzar la meta 3.4 de los ODS en la reducción de las mismas en la región, haciendo recomendaciones basadas en el derecho internacional de los derechos humanos para su prevención y abordaje.